

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.061

Miércoles 29 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2602399

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 5.144 EXENTA, DE 2024, DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y EL MINISTERIO DE HACIENDA

Por resolución exenta N° 5.144, de 23 de diciembre de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Hacienda, se aprobó el contrato de concesión de uso de vías de la unidad de servicios N° 14 derivado de la licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N°s. 14, 15, 16, 17 y 18 para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N° LPCUV 001/2023. Texto íntegro de la citada resolución exenta se encuentra en la página web [www.dtpm.cl](#).- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.



CVE 2602399

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](#)
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)